



09 JUL 2018

RECIBIDO

Oficio No.: 711-4-3/ 168 /2018

1503-SA
conalep
SER PERSONAL
Ciudad de México, 03 de julio de 2018
09 JUL 2018
Cecilio
19:58

MTRA. EN C.A. AIDA MARGARITA MENDEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN EN EL COLEGIO NACIONAL
DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE

Me refiero al oficio N° Ref:SA/2018, con el cual se solicita la validación, autorización y registro de la estructura organizacional del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) inmersa en el escenario organizacional denominado "CONALEP-ESC-1-2018", al respecto le comunico lo siguiente:

El planteamiento organizacional del CONALEP tiene como propósito dar atención al requerimiento de la Secretaría de la Función Pública (SFP) mediante oficio N° SSFP/408/1225/2017, SSFP/408/DGOR/1491/2017 con el cual aprobó y registro la estructura organizacional del Órgano Interno de Control en el CONALEP (OIC-CONALEP), el cual fue notificado al Colegio con el oficio N° 711-1/1240/2017, adjunto para pronta referencia.

Para estar en posibilidad de dar continuidad a la gestión del escenario del CONALEP ante la SFP se requiere contar con las descripciones y perfiles de los puestos operativos que conforman la estructura organizacional del OIC-CONALEP expresada en el oficio N° CGOVC/113/E-024/2017.

Toda vez que el CONALEP ha comunicado que se encuentra en proceso de elaboración de las descripciones y perfiles de los puestos operativos, se considera conveniente que el registro organizacional de la estructura del OIC-CONALEP se realice en dos momentos:

- El primer registro contendrá las modificaciones a los puestos de mando del OIC-CONALEP, así como las cancelaciones de los puestos operativos que se utilizaron como fuente de financiamiento para la modificación organizacional correspondiente.
- Un segundo registro que incluirá los puestos operativos, una vez que el CONALEP cuente con las descripciones y perfiles.

Esta Dirección General queda en espera de la respuesta inmediata del Colegio para dar continuidad a las gestiones de aprobación y registro ante la Secretaría de la Función Pública.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. SANTA VERÓNICA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

RECIBIDO
06 JUL 2018
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p Mtra. Marlen Morales Sánchez, Directora General de Recursos Humanos y Organización. - Presente.

SRT/JLE/SMP

N° de turno: 9223

SEF

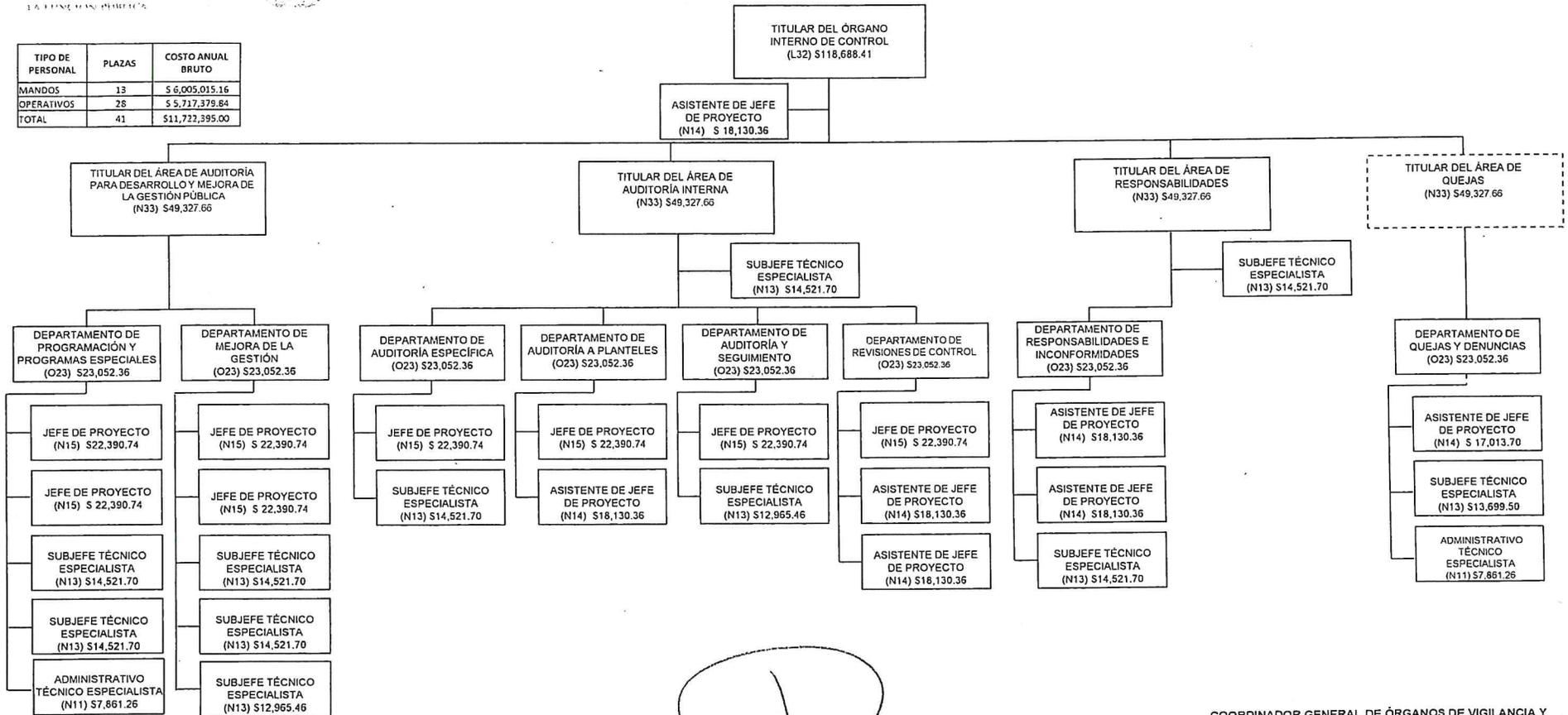
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Estructura Orgánica y Ocupacional para el Órgano Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP

OFICIO No. CGOVC/113/ E-024 /2017

TIPO DE PERSONAL	PLAZAS	COSTO ANUAL BRUTO
MANDOS	13	\$ 6,005,015.16
OPERATIVOS	28	\$ 5,717,379.84
TOTAL	41	\$11,722,395.00



TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
 MTR. ALFONSO SANFILIPPO REYES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
 M. AUD. CORAZÓN DE MARÍA MADRIGAL

COORDINADOR GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
 MTR. CHRISTIAN NOÉ RAMÍREZ GUTIÉRREZ
 JULIO 2017

OR.2

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública

Oficialía Mayor

Dirección General de Recursos Humanos y Organización

Oficio No.: 711-1/ 1728 /2018

Stamp: 29 AGO 2018, Ciudad de México, 10:30

24 de agosto de 2018



Secretaría de Administración

MTRO. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO NACIONAL
DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE

30 AGO 2018
Durena 10:10
RECIBIDO

En atención al oficio N° SA/286/2018, relacionado con el registro organizacional del Órgano Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (OIC-CONALEP), me permito hacerle extensivo el oficio N° SFP/408/DGOR/1205/2018, con el cual la Secretaría de la Función Pública comunica que se actualizó la información ingresada en el sistema Rhnét con el escenario "CONALEP-ESC-1-2018" con vigencia del 01 de julio de 2018.

Es importante comentar a usted que dicha actualización corresponde a la aprobación y registro de la modificación a la estructura organizacional del OIC en el CONALEP emitida por la propia SFP mediante oficio N° SFP/408/1225/2017 y SFP/408/DGOR/1491/2017 de fecha 08 de septiembre de 2017.

En virtud de lo anterior hago llegar a usted el organigrama correspondiente y el listado de los 298 puestos de mando que conforman la estructura organizacional del CONALEP con su respectivo código, grupo, grado y nivel.

Asimismo, como se manifestó en el oficio N° 711-4-3/168/2018, el CONALEP deberá llevar a cabo el registro de los puestos operativos de la estructura del OIC-CONALEP.

Es conveniente mencionarle que, la Secretaría de la Función Pública reitera la importancia de atender los compromisos derivados del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno de la Administración Pública Federal (2013-2018), referidos en los objetivos 3 y 4, estrategias 3.1, 4.2 y 4.4 y sus correspondientes líneas de acción e indicadores.

No se omite señalar que se deberá dar cumplimiento al Artículo 65, Fracción, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual establece que "Las dependencias y entidades deberán sujetarse a la estructura ocupacional o a la plantilla de personal autorizada por la Secretaría y la Función Pública en el ámbito de sus respectivas competencias".

Cabe resaltar que los documentos que se remiten se tratan de información oficial y pública, por lo que son los que deberán proporcionarse para atender peticiones de transparencia o del algún ente fiscalizador.

Stamp: 29 AGO 2018, RECIBIDO, DIRECCIÓN GENERAL



Oficio No.: 711-1/ **1728** /2018

Por otra parte, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Art.19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, referente a que los manuales y demás instrumentos de apoyo administrativo interno, deberán mantenerse permanentemente actualizados, esta unidad administrativa manifiesta su disposición para proporcionar la asesoría necesaria que permita al CONALEP contar con sus manuales de organización y de procedimientos actualizados, expedidos y registrados, en congruencia con la estructura organizacional aprobada por la SFP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRA. MARLEN MORALES SANGHEZ
DIRECTORA GENERAL ORGANIZACIÓN

C.c.p Dra. Irma Adriana Gómez Cavazos, Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública.- Presente.

SVL/JLE/SMR

Nº de Folio:12350